



da la Corporacion del descargo que dio el Sr. Alcalde, se acordó: 1.º que concluida la recaudacion se le abonen a D. Proencio los intereses devengados y parte del Capital delo que sobre, y lo restante con sus intereses se le concluya de satisfaccion tanto quanto que el Municipio se vea con fondos suficientes; 2.º que se retiren los pagares expedidos a los prestamistas al tiempo de hacer sus pagamientos; y 3.º que asi como figura en los ingresos el caudal recaudado, figuren tambien en los libramientos de pago los recibos de cancelacion de los prestamistas y no teniendo otra cosa de que tratar se dio por terminada la sesion que firman los que saben de que certifico yo el Secre.º

Luis Garcia

Ignacio Melancon

Jos. Ignacio Melancon

Jos. Miguel Arrese

Francisco Larranaga

El Secre.º
Proencio Oramendi

Ayunt.º de Larcayo Sesion de 9 de Julio de 1882

Presidencia de D. Luis Garcia

Jos. M. Aransa Obierta la sesion con asistencia de los Sres. Con